



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0048311/2017

CÓRDOBA,

08 AGO 2018

VISTO

El pedido formulado por la Srta. María Florencia D'amico (DNI 37.520.607) procedente de la carrera de Licenciatura en Química de la Universidad Nacional de Catamarca; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto en el artículo 3° de la Resolución Decanal 64/2018.

A que cumple con el régimen de correlativas vigentes en esta Facultad.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la Srta. María Florencia D'amico (DNI 37.520.607), equivalencia de Química Orgánica I, Química Orgánica II y Química Inorgánica, cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química de la Universidad Nacional de Catamarca, con la asignatura que a continuación se detalla de la carrera de Farmacia, asignándole la siguiente calificación:

Asignatura	Calificación
Laboratorio III	8,50 (ocho c/50)

ARTÍCULO 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

1539

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC